

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES****Acuerdo 288/2018, del Consejo de Gobierno Foral de 5 de junio. Aprobar la corrección de errores del Acuerdo 269/2018, de 29 de mayo, de modificación de la relación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social**

Con fecha 29 de mayo de 2018 se aprueba por el Consejo de Gobierno Foral mediante Acuerdo 269/2018 una modificación de la relación de puestos de trabajo del Instituto Foral de Bienestar Social. No obstante, se ha constatado error consistente en que en la parte dispositiva se hace mención a seis anexos, en lugar de haber señalado dos, en correspondencia con los anexos adjuntos. En consecuencia, procede modificar este Acuerdo 269/2018, en el sentido de adecuar la parte dispositiva al texto correcto.

En virtud de todo ello, a propuesta de la diputada foral de Servicios Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

PRIMERO. Modificar el apartado primero del Acuerdo 269/2018 del Consejo de Gobierno Foral, de 29 de mayo, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo reservados a funcionarias y funcionarios de carrera del Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social, según lo a continuación dispuesto:

- AMORTIZAR el puesto de trabajo que figura en el anexo I:
  - 13.008, PSICÓLOGO/A, adscrito al Área 80.2.03 Personas con Discapacidad, Unidad 80.2.03.9 Talleres de empleo especial.
- AMORTIZAR el puesto de trabajo que figura en el anexo II:
  - 23.001, JEFE/A DETALLER B, adscrito al Área 80.2.03 Personas con Discapacidad, Unidad 80.2.03.9 Talleres de empleo especial, Subunidad 80.2.03.9.01 Taller Lortu.
- AMORTIZAR el puesto de trabajo que figura en el anexo III:
  - 34.001, JEFE/A ADMINISTRATIVO/A COMPRAS, adscrito al Área 80.2.01.1 Económica Presupuestaria, Unidad 80.2.01.1.2 Compras.
- AMORTIZAR el puesto de trabajo que figura en el anexo IV.
  - 47.002, JEFE/A ADMINISTRATIVO/A C, adscrito al Área 80.2.01.1 Económica Presupuestaria, Unidad 80.2.01.1.1 Contabilidad.
- CREAR el puesto de trabajo que figura en el anexo V:
  - 54.037, ADMINISTRATIVO/A, adscrito al Área 80.2.01.1 Económica Presupuestaria, Unidad 80.2.01.1.2 Compras.
- CREAR el puesto de trabajo que figura en el anexo VI:
  - 54.038, ADMINISTRATIVO/A, adscrito al Área 80.2.01.1 Económica Presupuestaria, Unidad 80.2.01.1.1 Contabilidad.”

Debe decir:

“Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo reservados a funcionarias y funcionarios de carrera del Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social, según lo a continuación dispuesto:

- AMORTIZAR los puestos contenidos en el anexo I.
- CREAR los puestos contenidos en el anexo II.”

SEGUNDO. Contra el presente Acuerdo podrá interponerse, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2018

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Servicios Sociales*

**M. ANTONIA OLABARRIETA IBARRONDO**

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



Gizarte Ongizaterako  
Foru Erakundea  
Instituto Foral  
De Bienestar Social

▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

www.alava.net/ifbs/

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**  
**ANEXO I**  
**AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

PAG.- 1

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	T P	REG. DED.	FORMA PROV.	ADMINIS.	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES		LOCALIDAD
						CLASIF. G E S C	TITUL. ACADÉM.	PERF LING / F. PERCEP	REQUER. ESPEC.	NIV. CD.	COMPLEM. ESPECIF.	DESTINO

**DIRECCIÓN : 80.2 INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**

**ÁREAS : 80.2.01.1 ECONOMICA PRESUPUESTARIA**

**UNIDADES : 80.2.01.1.1 CONTABILIDAD**

47.002 JEFE/A ADMINIST. C N C I.F.B.S C 1 2 2 18 17.839,36 VITORIA-GASTEIZ

*UNIDADES : 80.2.01.1.1 CONTABILIDAD Total de puestos 1*

**UNIDADES : 80.2.01.1.2 COMPRAS**

34.001 J.ADMINIST. COMPRAS N C I.F.B.S C 1 2 2 12/1997 20 20.910,40 VITORIA-GASTEIZ

*UNIDADES : 80.2.01.1.2 COMPRAS Total de puestos 1*

*ÁREAS : 80.2.01.1 ECONOMICA PRESUPUESTARIA Total de puestos 2*

**ÁREAS : 80.2.03 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**UNIDADES : 80.2.03.9 TALLERES DE EMPLEO ESPECIAL**

13.008 PSICOLOGO/A N C I.F.B.S A 2 1 1 605 3 25 26.995,08 VITORIA-GASTEIZ

Nº de puestos asignados a esta unidad: 1

**SUBUNIDADES : 80.2.03.9.01 TALLER LORTU**

23.001 JEFE/A TALLER B N C I.F.B.S B 2 1 2 503 3 003 23 27.814,92 VITORIA-GASTEIZ

2 1 2 508

*SUBUNIDADES : 80.2.03.9.01 TALLER LORTU Total de puestos 1*

*UNIDADES : 80.2.03.9 TALLERES DE EMPLEO ESPECIAL Total de puestos 2*

*ÁREAS : 80.2.03 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Total de puestos 2*

*DIRECCIÓN : 80.2 INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL Total de puestos 4*

Nº de puestos total de la unidad : 4

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

[www.alava.net/ifbs/](http://www.alava.net/ifbs/)

**Descripción de las claves correspondientes a Tipo de Puesto:**

N NO SINGULARIZADO  
S SINGULARIZADO

**Descripción de las claves correspondientes a Forma de Provisión:**

C CONCURSO  
L LIBRE DESIGNACIÓN

**Descripción de las claves correspondientes a Escalas:**

2 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL  
22 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES  
221 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES-COMETIDOS ESPECIALES  
222 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS  
213 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A AUXILIAR  
212 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A MEDIO  
211 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A SUPERIOR  
1 ADMINISTRACIÓN GENERAL  
12 ADM.GENERAL-ADMINISTRATIVA  
13 ADM.GENERAL-AUXILIAR  
15 ADM.GENERAL-GESTIÓN  
14 ADM.GENERAL-SUBALTERNA  
11 ADM.GENERAL-TÉCNICA  
3 HABILITADO ESTATAL  
32 HABILITADO ESTATAL-INTERVENCIÓN-TESORERÍA

**Descripción de las claves correspondientes a Requerimientos específicos:**

001 DIPLOMA EN ENFERMERÍA EMPRESA  
002 PERMISO DE CONDUCIR CLASE D  
003 PERMISO DE CONDUCIR CLASE B  
004 CURSO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
005 ESPECIALIDAD ENFERMERÍA TRABAJO  
010 UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO ENFERMERO  
011 UN AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN O DOS AÑOS DE ATS  
012 DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DEL GRUPO A  
013 CERT. NEGATIVO REG. CENTRAL DELINCUENTES SEXUALES

**Descripción de las Titulaciones Académicas:**

100 CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD  
200 GRADUADO ESCOLAR  
300 FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER NIVEL  
301 FP I RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL  
302 FP I RAMA SANITARIA  
303 FP I RAMA HOSTELERIA Y TURISMO, COCINA  
304 FP I RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA  
305 FP I RAMA METAL  
306 TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA  
400 BUP O FP II  
401 FP II RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL, INFORMÁTICA  
402 FP II RAMA AGRARIA  
403 FP II RAMA ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA  
404 FP II RAMA HOSTELERIA Y TURISMO, HOSTELERÍA  
405 FP II RAMA METAL  
406 FP II ADAPTACIÓN SOCIAL O DISMINUIDOS PSÍQUICOS  
500 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA  
501 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERIA  
502 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TRABAJO SOCIAL  
503 INGENIERÍA TÉCNICA, SECCIÓN INDUSTRIAL  
504 GRADUADA/O SOCIAL  
505 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FISIOTERAPIA

## ▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



## ▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

[www.alava.net/ifbs/](http://www.alava.net/ifbs/)

506	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TERAPIA OCUPACIONAL
507	PROFESOR EGB
507.001	PROFESOR EGB PEDAGOGIA TERAPEUTICA
508	DIPLOMATURA EN C.ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
509	INGENIERÍA TÉCNICA,SECCIÓN AGRÍCOLA
510	DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
511	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACION SOCIAL
512	INGENIERÍA TECNICA INFORMATICA
513	DIPL-LIC C.EDUC-SOC Y HABILIT COL. EDUC. SOCIALES
600	LICENCIATURA UNIVERSITARIA
601	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
602	LICENCIATURA EN INFORMATICA
603	LICENCIATURA EN MEDICINA
603.001	LICENCIATURA EN MEDICINA,GERIATRIA
603.002	LICENCIATURA EN MEDICINA,REHABILITACIÓN
603.003	LIC. EN MEDICINA Y CIRUJGIA,MEDICINA DEL TRABAJO
603.004	LICENCIATURA EN MEDICINA,PSIQUIATRIA
603.005	LICENCIATURA EN MEDICINA,MEDICINA INTERNA
603.006	LICENCIATURA EN MEDICINA,FAMILIAR Y COMUNITARIA
604	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
605	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
606	LICENCIATURA EN C.ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
607	LICENCIATURA EN DERECHO
608	INGENIERIA SUPERIOR INDUSTRIAL
609	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



Gizarte Ongizaterako  
Foru Erakundea  
Instituto Foral  
De Bienestar Social

▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

www.alava.net/ifbs/

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
ANEXO II  
CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

PAG.- 1

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	T P	REG. DED.	FORMA PROV.	ADMINIS. ADMINIS.	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES		LOCALIDAD DESTINO
						CLASIF. G E S C	TITUL. ACADÉM.	PERF LING / F. PERCEP	REQUER. ESPEC.	NIV. CD.	COMPLEM. ESPECIF.	

**DIRECCIÓN : 80.2 INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**

**ÁREAS : 80.2.01.1 ECONOMICA PRESUPUESTARIA**

**UNIDADES : 80.2.01.1.1 CONTABILIDAD**

54.038 ADMINISTRATIVO/A N C I.F.B.S C 1 2 2 17 16.537,92 VITORIA-GASTEIZ

*UNIDADES : 80.2.01.1.1 CONTABILIDAD Total de puestos 1*

**UNIDADES : 80.2.01.1.2 COMPRAS**

54.037 ADMINISTRATIVO/A N C I.F.B.S C 1 2 2 01/2018 17 16.537,92 VITORIA-GASTEIZ

*UNIDADES : 80.2.01.1.2 COMPRAS Total de puestos 1*

*ÁREAS : 80.2.01.1 ECONOMICA PRESUPUESTARIA Total de puestos 2*

*DIRECCIÓN : 80.2 INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL Total de puestos 2*

**Nº de puestos total de la unidad : 2**

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

[www.alava.net/ifbs/](http://www.alava.net/ifbs/)

**Descripción de las claves correspondientes a Tipo de Puesto:**

N NO SINGULARIZADO  
S SINGULARIZADO

**Descripción de las claves correspondientes a Forma de Provisión:**

C CONCURSO  
L LIBRE DESIGNACIÓN

**Descripción de las claves correspondientes a Escalas:**

2 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL  
22 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES  
221 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES-COMETIDOS ESPECIALES  
222 ADM.ESPECIAL-SERV.ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS  
213 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A AUXILIAR  
212 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A MEDIO  
211 ADM.ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A SUPERIOR  
1 ADMINISTRACIÓN GENERAL  
12 ADM.GENERAL-ADMINISTRATIVA  
13 ADM.GENERAL-AUXILIAR  
15 ADM.GENERAL-GESTIÓN  
14 ADM.GENERAL-SUBALTERNA  
11 ADM.GENERAL-TÉCNICA  
3 HABILITADO ESTATAL  
32 HABILITADO ESTATAL-INTERVENCIÓN-TESORERÍA

**Descripción de las claves correspondientes a Requerimientos específicos:**

001 DIPLOMA EN ENFERMERÍA EMPRESA  
002 PERMISO DE CONDUCIR CLASE D  
003 PERMISO DE CONDUCIR CLASE B  
004 CURSO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
005 ESPECIALIDAD ENFERMERÍA TRABAJO  
010 UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO ENFERMERO  
011 UN AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN O DOS AÑOS DE ATS  
012 DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DEL GRUPO A  
013 CERT. NEGATIVO REG. CENTRAL DELINCUENTES SEXUALES

**Descripción de las Titulaciones Académicas:**

100 CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD  
200 GRADUADO ESCOLAR  
300 FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER NIVEL  
301 FP I RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL  
302 FP I RAMA SANITARIA  
303 FP I RAMA HOSTELERIA Y TURISMO,COCINA  
304 FP I RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA  
305 FP I RAMA METAL  
306 TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA  
400 BUP O FP II  
401 FP II RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL, INFORMÁTICA  
402 FP II RAMA AGRARIA  
403 FP II RAMA ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA  
404 FP II RAMA HOSTELERIA Y TURISMO, HOSTELERÍA  
405 FP II RAMA METAL  
406 FP II ADAPTACIÓN SOCIAL O DISMINUIDOS PSÍQUICOS  
500 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA  
501 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERIA  
502 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TRABAJO SOCIAL  
503 INGENIERÍA TÉCNICA,SECCIÓN INDUSTRIAL  
504 GRADUADA/O SOCIAL  
505 DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FISIOTERAPIA

## ▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



Gizarte Ongizaterako  
Foru Erakundea  
Instituto Foral  
De Bienestar Social

## ▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

[www.alava.net/ifbs/](http://www.alava.net/ifbs/)

506	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TERAPIA OCUPACIONAL
507	PROFESOR EGB
507.001	PROFESOR EGB PEDAGOGIA TERAPEUTICA
508	DIPLOMATURA EN C.ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
509	INGENIERÍA TÉCNICA,SECCIÓN AGRÍCOLA
510	DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
511	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACION SOCIAL
512	INGENIERÍA TECNICA INFORMATICA
513	DIPL-LIC C.EDUC-SOC Y HABILIT COL. EDUC. SOCIALES
600	LICENCIATURA UNIVERSITARIA
601	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
602	LICENCIATURA EN INFORMATICA
603	LICENCIATURA EN MEDICINA
603.001	LICENCIATURA EN MEDICINA,GERIATRIA
603.002	LICENCIATURA EN MEDICINA,REHABILITACIÓN
603.003	LIC. EN MEDICINA Y CIRUJGIA,MEDICINA DEL TRABAJO
603.004	LICENCIATURA EN MEDICINA,PSIQUIATRIA
603.005	LICENCIATURA EN MEDICINA,MEDICINA INTERNA
603.006	LICENCIATURA EN MEDICINA,FAMILIAR Y COMUNITARIA
604	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
605	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
606	LICENCIATURA EN C.ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
607	LICENCIATURA EN DERECHO
608	INGENIERIA SUPERIOR INDUSTRIAL
609	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA